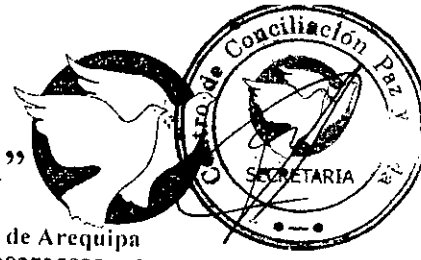


CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL "PAZ Y VIDA"

Autorizado por Resolución Viceministerial 014-2001-JUS

Pasaje Santa Rosa 172 - Oficina 205, Cercado, provincia y departamento de Arequipa

Movistar: 959013210 - RPM: *6916621 - Claro: 982725922 - 959199040 - RPC: 982725922 - 959199040



ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES

Expediente N° : 0318 - 2013

Acta N° : 0087 - 2013

En la ciudad de Arequipa, el día 22 del mes de abril del año 2013 a horas 10:00, ante mí Jonathan Franco Urquiza Rodríguez, identificado con D.N.I. N° 44353319 en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia mediante la acreditación N° 25666, presentó una solicitud de conciliación, "CONSORCIO MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LOS ANDES S.A.C.- SIGMA EQUIPMENT DEL PERU", con R.U.C. N° 20477855025 y N° 20548680574 respectivamente, con domicilio legal en Av. Manuel Olguín 335-345 of. 1106, distrito de Santiago de Surco, departamento Lima, debidamente representada por su representante legal común Sr. CARLOS JESUS POTESTA VALENCIA, identificado con D.N.I. N° 08234692, con el objeto de que le asista en la solución de un conflicto con la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA, a quien se invitó a conciliar mediante comunicación que dejé en su sede legal ubicada en calle Plaza Principal N° 458, distrito de Cayma, provincia y departamento Arequipa.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose citado a la partes para la realización de la Audiencia de Conciliación, en dos oportunidades, la primera, para el día 29 de abril del año 2013 a horas 12:00 y la segunda para el día de hoy 07 de mayo del año 2013 a horas 10:00, y no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones el invitado, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA; se dio por concluida la audiencia y el procedimiento de conciliación.

Se deja constancia de la asistencia de "CONSORCIO MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LOS ANDES S.A.C.- SIGMA EQUIPMENT DEL PERU" a las dos sesiones conciliatorias referidas.

Por esta razón extiendo la presente Acta N° 0087-2013, dejando expresa constancia que la conciliación no pudo realizarse por este hecho.

HECHOS EXPUESTOS POR LA PARTE SOLICITANTE:



CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL "PAZ Y VIDA"

Pasaje Santa Rosa 172, oficina 205, Cercado, provincia y departamento de Arequipa;

Movistar: 959013210 - RPM: *6916621 - Claro: 982725922 - 959199040 - RPC: 982725922 - 959199040


CENTRO DE CONCILIACIÓN PAZ Y VIDA
Jonathan Franco Urquiza Rodríguez
DIRECTOR

LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL
LO QUE CERTIFICO AREQUIPA, 07 DE MAYO DEL 2013


CENTRO DE CONCILIACIÓN
PAZ Y VIDA

Jonathan Franco Urquiza Rodríguez
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL

26 May 2013





CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL "PAZ Y VIDA"



Autorizado por Resolución Viceministerial 014-2001-JUS

Pasaje Santa Rosa 172 - Oficina 205, Cercado, provincia y departamento de Arequipa


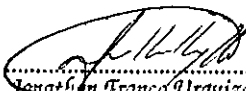
Movistar: 959013210 - RPM: *6916621 - Claro: 982725922 - 959199040 - RPC: 982725922 - 959199040

Los consignados en copia de solicitud que se adjunta y forma parte de la presente Acta de Conciliación Extrajudicial.

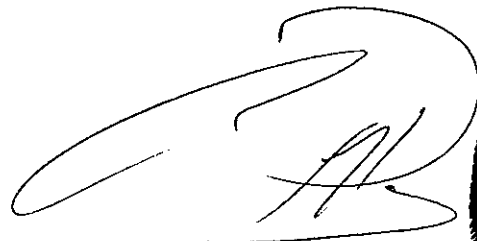

DESCRIPCIÓN DE LA(S) CONTROVERSIAS SOBRE LA(S) QUE SE PRETENDIA(N) CONCILIAR:

La solicitante "CONSORCIO MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LOS ANDES S.A.C.- SIGMA EQUIPMENT DEL PERU", pretende llegar a un acuerdo sobre cumplimiento de contrato con la invitada MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA.

Arequipa, 07 de mayo de 2013.

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
PAZ Y VIDA**

Jonathan Franco Urquiza
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
REG. N° 25666



Bv1 08234692


CENTRO DE CONCILIACIÓN PAZ Y VIDA
Jonathan Franco Urquiza Rodríguez
DIRECTOR

**LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL
LO QUE CERTIFICO** AREQUIPA, 07 DE MAYO DEL 2013